



Psicología y
Habilidades de la
Comunicación en
Odontología

Grado en Odontología
Curso 2025/2026

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Psicología y Habilidades de la Comunicación en Odontología

Titulación: Grado en Odontología

Carácter: Formación Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores / Equipo Docente: SUSANA DELGADO VIEDMA – PATRICIA HEVIA MORALES

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos y contenidos

- K06. Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
- K10. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales y su efecto sobre la salud oral y general.
- K15. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
- K16. Identificar los signos y actitudes que sugieren la posible existencia de malos tratos.

1.2. Habilidades y destrezas

- H04. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

1.3. Competencias y capacidades

- C06. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo la prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Estudio de los métodos y estrategias para el mejor conocimiento de las bases del comportamiento humano y sus implicaciones en la relación odontólogo paciente, manejo de la conducta, aspectos psicológicos relacionados con la salud y el cuidado, profundización en el autoconocimiento, fomento de la madurez personal en los ámbitos universitarios y profesionales futuros, con una orientación explícita al desarrollo de las competencias comunicativas y de trabajo en equipo, trabajo con la motivación, la emoción, la ansiedad y el estrés en el ámbito de la odontología, tipos de comunicación con el paciente y comportamiento social aplicado a la odontología.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(Porcentaje de presencialidad)
AF1 Clase magistral	24	24 (100%)
AF3 Casos Prácticos	12	12(100%)
AF6 Prácticas Presenciales Simuladas	12	12 (100%)
AF7 Trabajo en Grupos Pequeños	4	4(100%)
AF9 Actividades Sociales, Culturales o Comunitarias Complementarias	4	4(100%)
AFE Evaluación	2	2(100%)
AFA Trabajo Autónomo	92	0%
Total	150	58

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones será el siguiente:

Suspensio (SS)

Aprobado (AP)

Notable (NT)

Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción. Es decir, su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una Asignatura en el correspondiente Curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única “Matrícula de Honor”.

4.2. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

- Prueba escrita ordinaria: 60%. Para superar la prueba es necesario obtener como mínimo un 50% de la máxima nota posible, por tanto imprescindible para calcular la nota media final. El derecho a examinarse en convocatoria ordinaria dependerá de la asistencia.
- Pruebas prácticas: 20%. Evalúa la asistencia, participación y desempeño en las prácticas, así como la realización de los supuestos evaluables establecidos en las mismas.
- Asistencia y participación en clase: 5%. Se evaluará asistencia y participación en clase. El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.
- Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales/grupales: 5%. Se evaluará el resultado de las actividades, tareas, trabajos individuales o grupales indicados por el profesor.
- Presentación de trabajos, memorias y proyectos: 10%. Se evaluará el trabajo en equipo desarrollado para la presentación pública de trabajos, memorias y proyectos.

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

- La calificación final de la convocatoria se obtiene como una suma ponderada entre la nota de las pruebas escritas extraordinarias (70%) y las calificaciones obtenidas por las pruebas prácticas (10%), actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales (10%) y presentación de los trabajos, memorias y proyectos (10%). Para llegar al aprobado será necesario alcanzar una puntuación igual o superior al 50% en la prueba escrita (al igual que en la convocatoria ordinaria). Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo los trabajos de la asignatura si éstos no han sido aprobados o si se desea mejorar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4. Pruebas Escritas y Orales	60	60
SE5. Pruebas Prácticas	20	20
SE1. Asistencia y Participación en Clase	5	5
SE2. Actividades Diarias, Trabajos y Ejercicios Individuales y Grupales	5	5
SE3. Presentación de Trabajos, Memorias y Proyectos	10	10
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4. Pruebas Escritas y Orales	70	70
SE5. Pruebas Prácticas	10	10
SE2. Actividades Diarias, Trabajos y Ejercicios Individuales y Grupales	10	10
SE3. Presentación de Trabajos, Memorias y Proyectos	10	10

4.3. Normas de escritura

Se prestará especial atención en los exámenes, trabajos y proyectos escritos, tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede conllevar la pérdida de puntos.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o la copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros,...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen o no se haya solicitado el permiso correspondiente en caso necesario. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. Bibliografía básica

-Mesa Cid P, Rodríguez Testal L JF. Manual de Psicopatología General. Pirámide. Madrid, 2007.

5.2. Bibliografía complementaria

- Jovaní Sancho, Mª del Mar, Ouro Agromartín, Mª Dolores, Palazón Radford, Elisabet. Manual de comunicación con pacientes en la clínica odontológica. CEU Ediciones. 2020
- Clear, James. *Hábitos atómicos: Cambios pequeños, resultados extraordinarios*. Diana, 2019.

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar tanto el perfil académico como el profesional del equipo docente en:
<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-odontologia/#profesores>